



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

DOMINGO 07 DE JULIO DE 2024

INSTITUTOS



Las sedes distritales eran resguardadas por la SSC ayer por la mañana.

Impugna recuento Rojo de la Vega

BERNARDO URIBE *1 cd*

Mientras la virtual Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alesandra Rojo de la Vega, impugnaba la orden del Tribunal Electoral local para realizar un conteo total de los votos emitidos en el proceso en el que la aliancista obtuvo el triunfo, las sedes distritales 9 y 12 eran preparadas para dicho ejercicio.

Ayer, Rojo de la Vega interpuso el recurso ante la Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad en una sesión que se realizó de forma privada la tarde del jueves.

La revisión de los sufragios deberá ser realizada en las sedes de los distritos 9 y 12, que ayer ya eran resguardadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Por la mañana, Rojo de la Vega acusó que la decisión del Tribunal ocurrió de forma irregular y favoreciendo a la morenista Catalina Monreal, hija del ex Delegado de Cuauhtémoc y Senador por Morena, Ricardo Monreal.

“Sólo aplica el recuento total de votos, si la diferencia entre el ganador y la perdedora es menor al uno por ciento o cuando los votos nulos son mayores a la diferencia entre quien gane y quien pierda. Ninguna de estas condiciones se cumple”, acusó Rojo de la Vega.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé iniciar hoy a mediodía

el recuento de votos en las dos sedes.

Se espera que la revisión tome entre 28 y 30 horas, tiempo en el cual se revisarían los aproximadamente 287 mil 800 sufragios emitidos en 735 casillas.

El consejero electoral Ernesto Ramos detalló que el Tribunal Electoral Federal tendría que sesionar y notificar de una resolución a favor de Rojo de la Vega a más tardar a las 12:00 horas de hoy para frenar el conteo.

“En materia electoral no hay efectos suspensivos, así que hasta que nosotros no tengamos una instrucción jurisdiccional en contra, ese recuento se va a realizar”, dijo Ramos.

El consejero afirmó que las supuestas irregularidades alrededor del proceso tendrán que ser resueltas por el Tribunal, ya que la competencia del IECM se limita a la organización del conteo y emisión de resultados.

“Nosotros no necesitamos más argumento que la orden del Tribunal Electoral, lo que nos corresponde simplemente es acatar con el tiempo que se nos da”, añadió.

Tanto Monreal como Rojo de la Vega cruzaron ayer a lo largo del día reproches a través de redes sociales.

“¿A qué le tienen tanto miedo? Es sólo un recuento; contar voto por voto para tener certeza jurídica en esta etapa”, escribió Monreal.

“No es miedo. Es el hartazgo de toda la ciudadanía por el imperio de corrupción y extorsión que construyó tu familia”, reviró Rojo de la Vega.



Este mediodía empieza recuento en los distritos de la Cuauhtémoc

27

Durante 5 días se abrirán 735 paquetes para alcaldesa

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO ARELLANO**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciará hoy al mediodía el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, en sus dos sedes distritales 9 y 12, que ayer ya contaban con resguardo de efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana solicitada por el organismo.

El consejero presidente del distrito 9, cabecera de demarcación, Alejandro Noriega González, explicó que se abrirán 735 paquetes electorales: 384 en ese y 351 en el 12, descontando ya los que se abrieron para el recuento parcial realizado del 2 al 4 de julio.

En tanto, Alessandra Rojo de la Vega impugnó el acuerdo plenario del Tribunal Electoral local que ordenó dicha acción al señalar que carece de sustento legal.

En su exposición de motivos, sostuvo que no se cumple con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Electoral, el cual establece que para que se dé el recuento total la diferencia entre el candidato ganador y el segundo lugar sea igual o menor a

un punto porcentual, y en este caso son más de 11 mil votos, arriba de 3 por ciento, por lo que pidió a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolver de manera urgente a fin de “no dejarnos en estado de indefensión y que se cause un daño irreparable a nuestros derechos”.

En la sede distrital 9, Noriega organizó ayer, con los demás inte-

grantes del órgano desconcentrado, la logística de los grupos de trabajo que deberán hacer el proceso de manera ininterrumpida a partir de las 12 horas de este domingo.

Para eso se fijaron cinco días naturales a partir de la notificación, que empezó ayer, por lo que dijo tendrán que concluir el miércoles.

Al fondo de la sede distrital, junto a la herradura en la que sesiona el

pleno, está la bodega en la que se almacenan los paquetes electorales con sellos de resguardo fechados y firmados adosados a la puerta.

Explicó que se integrarán ocho grupos de trabajo en cada distrito, con cinco personas, al menos una de ellas integrante del servicio profesional electoral y que los partidos políticos podrán acreditar a un representante en cada mesa.

De los paquetes se sacarán las boletas sólo para la elección de alcaldesa, separadas las que corresponden a cada partido, coalición, candidatura común e invalidados, que se revisarán. Si hay dudas en un voto, no se armará el debate en ese momento, sino que pasará al pleno y se reservará para que al final de la revisión de todos los paquetes se analice “voto por voto reservado”.



Infoverso: la puerta para ejercer el derecho a la información

El Info CDMX creó este espacio virtual para que **los capitalinos conozcan una forma divertida y animada los servicios que ofrece**, dice el comisionado presidente

Texto: **OMAR DÍAZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx
Foto: **FERNANDA ROJAS**

14 MET

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX) creó el Infoverso, un espacio virtual para que las y los capitalinos puedan conocer de una manera curiosa, divertida y animada todos los servicios que ofrece este instituto.

Además, gracias a este espacio virtual las personas podrán resolver

en cuestión de minutos un recurso de revisión, a través de la conciliación, sin necesidad de revelar su identidad, pues podrán crear a su gusto un avatar para navegar por este sitio.

El comisionado presidente de este organismo autónomo, Arístides Guerrero, explica a EL UNIVERSAL que el Infoverso es una réplica virtual y más bonita del Info CDMX, y que se puede navegar en él desde un celular, tableta, computadora o si se quiere una experiencia todavía más inmersiva, a través de unos lentes de realidad aumentada.

Para ingresar a este espacio virtual, se debe acceder al siguiente si-

tio <https://framevr.io/infoverso> o escanear un Código QR que lleva al sitio web. Cuando se haya ingresado, se deberá escribir un nombre o seudónimo para crear un avatar y dar clic en 'connect'.

Una vez conectado se verá una animación del interior del Info CDMX con varias salas. Se podrá mover con un avatar utilizando para esto los dedos, el mouse o los controles e ingresar a cada una de ellas para conocer su funcionamiento.

“El Infoverso va a servir para facilitar y agilizar el acceso a la información, esta actividad de tipo cuasi jurisdiccional, pero también para acercar a la ciudadanía al Info de la



Ciudad de México.

“Probablemente alguna persona quiera llevar a cabo alguna actividad de vinculación o que le interese el derecho a la información, vinculado con el medio ambiente, hay una sala denominada Acuerdo de Escazú; o que le interese conocer más acerca de la violencia digital, vamos a tener una sala dedicada al combate a la violencia digital y entonces este Infoverso prácticamente va a servir para brindar todas las actividades que realiza el Info de la Ciudad de México... el día de hoy ya existe el Infoverso y nos encontramos en un proceso de amueblado”, comentó.

El consejero detalla que actualmente el Infoverso tiene las salas del Acuerdo de Escazú, violencia digital, capacitación, vinculación, de Estado Abierto y cada una de las cinco ponencias que integran el instituto; además, pretenden subir cada una de las actividades que realicen en el instituto.

Asimismo, hay una sala privada para poder llegar a la conciliación en los recursos de revisión, en la que únicamente estará el avatar de la persona que solicita información, el sujeto obligado y un conciliador.

“La ventaja de llevarlo a cabo a través del Infoverso es que en el momento en el que se citan las partes a esta audiencia de conciliación, en ese momento ya el sujeto obligado puede entregar de manera virtual, también en un PDF o subirla en este Infoverso el documento o contrato restante, y en ese momento se puede llegar a concluir el propio recurso de revisión, se emite el propio acuerdo y a través de este acuerdo ya finaliza este recurso de revisión”, comenta el comisionado presidente del Info CDMX.

En este sentido, recalca que este espacio virtual originalmente sólo fue pensado para lograr las audiencias de conciliación, pero ahora creen que este tipo de herramientas pueden revolucionar completamente el proceso jurisdiccional.

“En el Info llevamos a cabo una actividad que es de tipo cuasi juris-

dicional, y al llevar a cabo este tipo de actividades en el Infoverso creo que se puede replicar por otro tipo de organismos constitucionales autónomos, otros órganos garantes y otras entidades federativas e, incluso, este Infoverso podría revolucionar el Poder Judicial”, subraya.

El comisionado presidente del Info CDMX dice que en la actualidad únicamente logran cerca de 10 conciliaciones al año, pero con el Infoverso estiman que esto aumente de manera drástica en la medida en la que los usuarios empiecen a verlo como una oportunidad para poder resolver de manera más rápida su recurso de revisión, “más bien obtener la información de manera muchísimo más rápido”.

Aristides Guerrero añade que ya le presentaron el Infoverso a algunos diputados, quienes quedaron maravillados, pues se imaginan tener su módulo de gestión ciudadana en el metaverso.

Precisa que en un primer momento las personas pueden ver al Infoverso con curiosidad o tal vez con dificultad, pero los invitó a conocerlo y descubrir lo fácil que es navegar en este espacio virtual.

Durante la entrevista realizó dos demostraciones para dar a conocer lo fácil que es ingresar a este Infoverso: la primera desde su celular y otra con lentes de realidad aumentada.

De igual forma, para no quedarnos con las ganas, este medio también pudo hacer una prueba con los lentes de realidad aumentada.

Al colocarse los lentes, las personas deberán ingresar a una especie de círculo enrejado y ahí observan la entrada a este Infoverso. Mediante controles que manejas con las manos puedes avanzar, retroceder, dar vuelta a la izquierda, derecha o ingresar a una de las salas.

Además de salas, quienes ingresen a este espacio virtual podrán encontrarse un meme de la película

Intensamente con una nueva emoción: el Infoverso.

Echar a andar este sitio virtual costó cero pesos al igual que Atic, el chat de la transparencia, que ya funciona desde hace varios meses.

“Prácticamente tienes Atic, tienes el infoverso en la palma de tu mano, es decir, tienes el derecho de acceso a la información en la palma de tu mano y es cuestión únicamente de aprovechar estas nuevas tecnologías”, concluye. ●



El Infoverso va a servir para facilitar y agilizar el acceso a la información, esta actividad de tipo cuasi jurisdiccional, pero también para acercar a la ciudadanía al Info de la Ciudad de México”



Tienes el Infoverso en la palma de tu mano, es decir, tienes el derecho de acceso a la información (...) y es cuestión de aprovechar estas nuevas tecnologías”

ARÍSTIDES GUERRERO

Comisionado presidente del Info CDMX

1

SALA

privada tiene el Infoverso para poder llegar a la conciliación en los recursos de revisión.



Sigue centro de atención telefónica del IECM

ARTURO R. PANSZA

Del 1º de mayo al 2 de junio, se recibieron en el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) 757 llamadas con motivo de las pasadas elecciones locales.

Poco más del 97 por ciento de las llamadas fueron por inquietudes que surgieron entre la ciudadanía con motivo de los comicios en los que se eligieron al titular de la jefatura de gobierno, las personas responsables de las 16 alcaldías y diputados locales del Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, el IECM, tras confirmar que continuará en operación dicho centro de información aún y cuando concluyó el proceso electoral del 2 de junio, informó que del total de las consultas de las que se da cuenta, 644 que representan el 87.26 por ciento, correspondieron a la ubicación de casillas para poder acudir a votar.

Por lo que hace al proceso de votación, se hicieron 60 llamadas que equivalen el 8.31 por ciento para tener conocimiento de incidentes en el día de las elecciones se registraron 17 consultas que dan un 2.30 por ciento y, con relación a los debates y resultados de la elección una por cada concepto que implicó el 0.14 por ciento.

En la categoría de otros como nombramiento y personas funcionarias de casilla, encuestas, insaculación, entre otras, 12 consultas con 1.63 por ciento.

También el organismo electoral destacó que el 42.27 por ciento de las llamadas provinieron del interior de la República y extranjero; el 7.79 por ciento de la alcaldía Benito Juárez; el 6.87 de Coyoacán; 6.74 de Iztapalapa; el 6.61 Gustavo A. Madero, entre otras.

Además de temas de carácter electoral, en el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) se podrán atender dudas y brindar orientación a la ciudadanía en temas relativos a participación ciudadana como el estatus sobre la ejecución del Presupuesto Participativo en cada unidad territorial, el directorio y el calendario de asambleas de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otros temas.

Para quienes se interesen en hacer una llamada para que sean atendidas sus dudas, el CITIECM opera de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Además de temas de carácter electoral, en el Centro de Información Telefónica del IECM se podrá brindar orientación sobre participación ciudadana